



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PLAYAS QUE HAN SIDO LIMPIADAS DEL VERTIDO DE LA CENTRAL TÉRMICA DE ABOÑO (ASTURIAS), PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1255]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1255, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a playas que han sido limpiadas del vertido de la central térmica de Aboño (Asturias), publicada en el BOPCA n.º 172, de 01.10.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de octubre de 2012

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO  
DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado.

[8L/5300-1255]

"En el siguiente sentido:

Las playas que han sido objeto de limpieza del vertido de la central térmica de Aboño con cargo al Gobierno de Cantabria son las siguientes:

- Playas de San Vicente de la Barquera: Playa del Rosal, Playa de Merón y Playa de Gerra.
- Playa de Oyambre.
- Playa de Comillas.
- Playa de Luaña.
- Playa de Santa Justa.
- Playa de Tagle.
- Playa de los Locos.
- Playa de los Caballos.
- Playa de Usgo.
- Playa de Valdearenas.
- Playa de Canallave.
- Playa de Somocuevas.
- Playa de Portio.
- Playa de la Arnía.
- Término municipal de Santander: Playa de la Virgen del Mar, Playa de Mataleñas.
- Término municipal de Ribamontán al Mar; Playa de Loredo, Playa de Somo, Playa de Galizano.
- Playa de Ajo.
- Playa de Trengrandín.
- Playa de Ris.
- Playa de Berria."